



## CAPÍTULO V

### Reinado de Luis I.

Valió á Luis I para ser bien acogido por sus nuevos súbditos la circunstancia de ser él español de nacimiento y simpático por naturaleza: así fué que desde su proclamación lo saludó el pueblo con el epíteto de *bien amado*. No pasaba el nuevo rey de diez y siete años, y aunque su educación no había sido tan esmerada como fuera de desear, y su carácter era más liviano y juguetón de lo que convenia al prestigio de la corona, tenía, sin embargo, muy buenas dotes, que justificaban el afectuoso título con que fué saludado. Mostrábase jovial, afable, y aplicado; no escaso de inteligencia ni bondad de sentimientos, y muy atento y respetuoso á las insinuaciones de su padre y hasta de su madrastra, de quien ciertamente no esperaba buena correspondencia, por cuanto esta mujer lo aborrecía como á obstáculo para el engrandecimiento de su propio hijo Carlos, el cual, siendo habido en las segundas nupcias de Felipe, carecía de los derechos que Luis á la corona de España.

Por lo demás, aunque Luis tuviera poca gravedad y suficiencia para el supremo cargo que sobre él recaía, lo efímero de su reinado, que no llegó á siete meses, lo hubiera librado ante la historia de toda tacha, sin contar con

que el papel del monarca era enteramente pasivo, pues el fundador de San Ildefonso era el que desde allí manejaba poderosamente los destinos del reino, siendo Luis I su primer súbdito. Y á la verdad, durante aquel tiempo de su primera juventud, necesitaba Luis la tutela paterna para ir corrigiendo la petulancia y frivolidad naturales á sus pocos años, hasta que corriendo éstos fuesen menguando aquellas, y dando cada vez más lugar á la asiduidad y prudencia, garantías de una feliz dirección. El carácter del nuevo rey era demasiado infantil todavía para presentarse á la Europa de otro modo que un niño cargado con el molesto peso de una corona, y tan poco apegado se mostró desde el principio á la fatiga de los negocios, que á no ser por la intervención de su padre, el peso y definitiva resolución de todos ellos, con la autoridad consiguiente, hubiera venido á manos de un valido, renovándose así las adversas temporadas de Lerma y Olivares.

Felipe V, en efecto, desde el momento mismo de su abdicación, dió á entender bien á las claras que no había renunciado más que á su título de rey. Acompañólo á San Ildefonso el marqués de Grimaldo, extraña compañía si no hubiera querido seguir en el manejo de los ne-

gocios, y Luis I fué rodeado de personas no muy largas de talento, y sí muy dóciles á las insinuaciones del antiguo monarca. Tales fueron el arzobispo de Toledo, el marqués de Mirabal, el obispo de Pamplona, D. Miguel de Guerra, D. Antonio Sopeña y el conde de San Estéban del Puerto, ausente á la sazón, y nombrado gran chambelán por pura fórmula. Animaban las muertas ruedas de toda esta máquina de gobernación y consejo dos personas, más visibles que las ya nombradas, pero no ménos adictas á la causa de Felipe V: éstas eran, el marqués de Ledesma, flamenco de nación y de quien ya se ha hecho mérito en el presente relato, y D. Bautista Orendayun, que había sido paje de Grimaldo, y que fué despues marqués de la Paz. El primero, nombrado presidente del consejo de la guerra, era un hombre sagaz y honrado, muy enemigo del Austria y muy reconocido á la antigua corte por los favores que había recibido de ella. El segundo, ministro de Estado, era un dócil agente de Grimaldo, y como tal recibía diariamente sus instrucciones. Así, de los demás todos estaban sujetos á la influencia de Felipe, y Grimaldo era en realidad el primer ministro.

El principal objeto de los manejos de Felipe en la época á que nos referimos, solicitado en todo esto como en todo por Isabel Farnesio, fué el reconocimiento de su hijo el infante don Carlos por sucesor en los ducados de Parma y Toscana, sin dejar de abrigar por eso miras ulteriores y de más alta trascendencia. Para el arreglo de este negocio fué comisionado el marqués de Monteleón, conocido ya ventajosamente en el mundo diplomático, y que en esta ocasión desempeñó su cometido con habilidad y fortuna. A pesar de la oposición de Mirabal, aceptóse el plan propuesto y combinado en San Ildefonso por Monteleón para el viaje de don Carlos á Italia con la aprobación de las cortes de Francia é Inglaterra, y su reconocimiento como sucesor de los ducados de Parma y Toscana, tomando en el acto el título de *gran príncipe*. El mismo Monteleón fue encargado de ejecutar este proyecto.

En la vida interior del monarca ocurrían entretanto sucesos que de privados pasaron es-

candalosamente á públicos. Su mujer, la reina Luisa Isabel, hija del duque de Orleans, que reunía al natural desembarazo de su carácter la licencia que había aprendido en la corrompida corte del regente, sobresalía más de lo regular por sus maneras desenvueltas y caprichosas en la corte de España, grave y afecta al decoro hasta rayar en la nimiedad. Por otra parte, no reinaba la más buena armonía entre los dos consortes, y á un dicen que no había llegado á consumarse su matrimonio. El rey, aconsejado por su padre, echó por el camino del rigor para corregir las libertades de su esposa, y en un público paseo la hizo arrestar y conducir al alcázar viejo. Dolegó esta humillación de tal modo la altivez de la reina, que cuando á los seis días de su arresto fué á visitarla el mariscal de Tessé, embajador de Francia, la halló en vez de irritada confusa y suplicante, reconociendo sus faltas, aunque afirmando que no la habían arrastrado á ningún exceso contrario á su honor, y dispuesta á pedir perdón y ofrecer reforma de ellas á su marido. Satisfizo á éste aquella muestra de arrepentimiento, y previa una ceremonia de conciliación, la volvió á su gracia, despidiendo del servicio de la reina á las damas que más habían encubierto y favorecido sus imprudencias. Aquella reconciliación, sin embargo, no fué más que aparente: el pasado escándalo atropelló los prometidos respetos; la antipatía entre los dos esposos siguió cada vez más terca y enconada, y Luisa Isabel, niña de quince años, á quien el referido tratamiento no había hecho más efecto que una corrección aplicada á un escolar travieso, dejó de justificar de allí á poco con su conducta las promesas que había dado de reformarla. Felipe y su mujer, siempre de acuerdo con Luis, y arrepentido aquel de haber proporcionado á su hijo tan desgraciado matrimonio, trataron de decidir el divorcio, suponiendo que la reina estaba demente, y ya tenían dados con gran secreto muchos pasos para conseguir tal fin, cuando todos fueron cortados por la temprana muerte del joven rey, sobrevenida el día 31 de Agosto de 1714, de resultas de las viruelas.

A tiempo fué su muerte, que tal vez evitó



males de mayor trascendencia. Es el caso que, como la posición de la nueva corte iba siendo cada vez más insostenible, y los que habían gustado los alagos del poder no podían resignarse á aparecer como simples agentes de las inspiraciones de otro, empezó á trabarse entre una y otra corte, la de San Ildefonso y la de Madrid, una lucha sorda, pero violenta. Reinaba la mayor escasez en el erario por efecto de los gastos hechos en el anterior reinado; el pueblo miraba con disgusto las pretensiones sobre Italia y el dominio de la pamesana; los ministros se excusaban de todas las faltas diciendo que ellos carecían de poder para remediarlas, y que no hacían más que obedecer forzados á una influencia superior; y los cortesanos por su parte iban divirtiendo su atención del ex-monarca para fijarla más cada vez en el que de presente lo era. Los miembros de la junta de gobierno procuraban mañosamente afirmar su autoridad suscitando celos contra la vieja corte, é incitando á Luis para que, según el voto general, se hiciese cargo de la dirección de los negocios por su persona, y rompiese las trabas de tutela que le unían con su padre y con su madrastra. Orendayn fué el que en aquella ocasión se mostró fiel á los intereses de Felipe; por lo que contra él especialmente se dirigieron los tiros de la junta. Redujeron primero sus funciones á las insignificantes de recoger y presentar y efectuar las determinaciones de los demás vocales en junta; pero los de San Ildefonso consiguieron que estos pareceres se recogiesen personalmente, con lo cual les hicieron perder su fuerza moral, y devolvieron su vacilante autoridad al ministro. En efecto, en el primer caso no era este más que el arcaduz por donde pasaban á la sanción real las disposiciones del gobierno, mientras en el segundo las relaciones eran puramente individuales, y podían presentarse según y como mejor conviniera. Quisieron en seguida reducir la pensión que se había señalado á Felipe al abdicar; pero tampoco lo consiguieron por expresa negativa del mismo rey, que consideró este acuerdo de la junta como un insulto hecho á su padre. Todo esto no era más que los barruntos de una tempestad in-

evitable: así lo conocían todos. Luis, aunque muy despegado de la aridez de los negocios y muy respetuoso para con su padre, había de querer al fin ser rey de hecho, que es cosa que á todos tienta el apetito, y más incitándolo é intrigando sin cesar para ello las personas que en torno de él aconsejaban. Llegadas las cosas á este terreno, habría de estallar una lucha entre padre é hijo, lucha cuyo éxito sería dudoso; pero cuya prosecución nos haría sufrir, ya por el desgobierno si se redujese á los límites de gabinete, ya por las desgracias si tomase el carácter de guerra civil. La prematura muerte del rey puso término á esta difícil situación, y valió también á su esposa para no sufrir la humillación de un divorcio.

Muerto Luis I, y solicitado Felipe por todos los que le eran adictos para que volviese á sentarse en un trono á que tan poco calor había dado su hijo, mientras otro partido, al frente del cual se hallaban su mismo confesor Bermudez y el marqués de Mirabal, trabajaba con todas sus fuerzas para que no volviese á tomar el título de rey, hervían San Ildefonso y Madrid en intrigas y esperanzas. Deseos tenía en verdad Felipe de volver á su perdido rango, y su mujer lo incitaba enérgicamente; pero tenía vacilante un escrúpulo de conciencia, porque, según dicen, había hecho voto de no volver á reinar. Por fin, conocida ya la voluntad de la nación, que con pocas excepciones y á pesar de algunas dificultades, prefería ver reinar á su antiguo rey á engolfarse otra vez en los desórdenes del tiempo pasado, remitiéronse los escrúpulos de Felipe á una junta de teólogos, la cual por influjo de Bermudez y contra la esperanza del mismo rey y de todos, opinó que éste no debía volver en conciencia á empuñar el cetro, sin gobernar como regente en nombre de su hijo Fernando. Recibió Felipe este dictámen con gran despecho, y el Consejo de Castilla, á quien fué remitido, lo censuró duramente, y reclamó por su rey al padre de Luis I. Por fin, destruido el dictámen de la junta de teólogos por otra nueva y por el mismo nuncio, que habló sobre el asunto al monarca, éste, vencido por sus razones ó afectándolo al menos, envió el 6 de Diciembre de 1724



un decreto al consejo de Castilla, en el cual declaraba que volvía á tomar las riendas del gobierno, y se reservaba, para cohonestar su anterior resistencia, el derecho de abdicar otra vez cuando su hijo Fernando hubiese llegado á edad de poder reinar por sí solo.

Inauguró Felipe su reinado con venganzas contra los que habían maquinado contra su influencia en el reinado anterior. Después de haber asegurado el rey la sucesión de su corona, haciendo reconocer en cortes del reino como príncipe de Asturias á su hijo Fernando, privó de su alto empleo al marqués de Mirabal, destruyó con igual privación al secretario de Estado Montenegro, y trató al marqués de Ledesma con tanta aspereza que éste murió de allí á poco de despecho. A todo esto, iba decayendo el favor de Grimaldo, y levantándose en su lugar Orendayn, que esta vez no tuvo escrúpulo de sacrificar á su bienhechor. Valióle á aquel por algún tiempo el aprecio que le profesaba el rey, y la costumbre que tenía de despachar con él; pero minaban este influjo los ataques del partido francés y el desvío de la misma reina. Con todo, no llegaron por entonces á derribarlo de su elevado puesto: limitáronse sólo á nombrar á Orendayn secretario de la sección de hacienda y superintendente de los negocios generales del Estado, cuando Grimaldo estuviese impedido por su vejez y achaques.

Seguían, y llenaron en gran parte el hueco del presente reinado, las pretensiones en Italia, efectos del dominio de la reina sobre el ánimo de su esposo, las cuales, como objeto primordial, estaban discutiéndose á la sazón en el largo é infructuoso Congreso de Cambray. Pero los deseos de Isabel Farnesio se veían frustrados con gran impaciencia y despecho de su parte: Francia, Inglaterra y Holanda, faltando á las promesas que habían hecho á su gobierno, y á las aspiraciones de su antigua política la primera, no coadyuvaron al éxito del plan en cuestión que habían prometido favorecer, Francia por tibieza y por celos de nuestro logro las dos potencias marítimas. La reina con esto, impaciente é irritada, rompió las negociaciones con estos gabinetes, y las estableció inesperadamente con el emperador, enviándole sobre el

caso por agente al barón que después fué duque de Ripperdá. Era éste el hombre que podía encontrarse más apto para aquella comisión delicada: era holandés de nación; había sido católico en su origen, pero después se hizo protestante por ambición, y merced á este cambio logró medrar en su patria con el desempeño de importantes destinos. Su amistad con el cardenal Alberoni, quien hacía de él mucho aprecio, y sus proyectos de economía y administración lo dieron á conocer en la corte de España, y le valieron algunas confianzas de parte de la reina, hasta el punto de que le confiaron la misión á que aquí se hace referencia, y para la cual él mismo no tuvo empacho en ofrecerse. De todos los gobernantes de Europa, se había hecho conocer y estimar en su carrera. Su carácter era flexible y atractivo, su deseo de medro patente á todos, su entendimiento despejado y fácil, aunque más perspicaz que reflexivo; su amor propio considerable, si bien sabía disimularlo á tiempo; su gusto por la magnificencia grande y desenfrenado. No perdonaba para sostenerla medio alguno, ni hallaba empleo bastante indecoroso con tal que fuese productivo. Su audacia le empujó á los puestos más elevados, y su magnitud le hizo coadyuvar á la caída de su mismo amigo Alberoni, á quien debía cuanto era y fué en adelante. Tanto cuidado tenía en dejar bien sujetos todos los cabos de que podía pender su fortuna, que antes de partir para su comisión, dejó expuesto un vasto plan de reformas, aumento de recursos y fomento de los intereses creados, con la esperanza de que á su vuelta le darían poder suficiente para poner en práctica dicho plan.

Ripperdá partió para Viena, donde se alojó de incógnito, y empezó sus negociaciones muy favorecido en ellas por la fortuna. Era su objeto principal establecer una alianza entre las dos naciones, cimentándola en el casamiento del infante D. Carlos con la archiduquesa María Teresa. Convenía al emperador la alianza, no tanto por hacer cesar una antigua y embarazosa enemistad, cuanto por cortar de este modo los medros á Francia, cuyo poder le hacía sombra. Hubo oposición, sin embargo, al convenio proyectado de parte de algunos persona-



jes, y aún de la misma emperatriz y archiduquesa; pero estos obstáculos fueron desapareciendo sucesivamente en beneficio del interés común, gracias por un lado á las enormes sumas que prodigaba Riperdá por cuenta de su gobierno, y por otro á un incidente notable que sobrevino entonces, y que alteró la situación de las relaciones de casi todas las potencias. Fué el caso que el duque de Borbon, ministro en aquella sazón de Francia, deseando que el rey tomase una esposa impuesta por su mano, y que por lo tanto le fuese adicta, eligió para ello á María Leczink, hija de Estanislao, rey que había sido de Polonia, y que destronado ahora, vivía como un particular bajo el amparo de la Francia. Era esta princesa, cuyo matrimonio con Luis XV llegó á verificarse, y á quien siempre profesó el monarca francés más respeto y amistad que verdadero cariño, persona muy digna de estimación y de muy buenas prendas: su real matrimonio la hizo, por otra parte, más desgraciada que orgullosa.

Pero había un obstáculo para el logro de aquel proyecto del duque de Borbon: consistía dicho obstáculo en que, según convenio hecho con el regente al mismo tiempo que se determinó el casamiento de su hija con Luis I, se determinó asimismo el casamiento de Luis XV con la infanta de España, María Ana, que no tenía en aquella sazón más que cinco años y en la que se refiere nueve, y se hallaba en Francia esperando llegar á edad núbil para que se consumase el matrimonio. Los esponsales debían haberse verificado cuando cumplió la princesa siete años; pero Borbon, que ya entonces abrigaba en sus mientes el referido proyecto, después de haber dilatado con especiosos pretextos esta ceremonia, alarmado por una enfermedad que le sobrevino al rey, y temiendo muriese sin sucesión y viniese la corona de Francia á poder de su rival el duque de Orleans, resolvió echar por el camino más breve, decidiendo el matrimonio de Luis XV con la polaca, y cortar bruscamente el lazo que lo sujetaba á España, remitiéndonos acá á la infanta, so pretexto de que su edad era muy tierna para realizar todavía en algunos años el matrimonio, y que las circunstancias exigían

que el rey de Francia tuviese descendencia inmediata. Mucha indignación causó en nuestra corte este mensaje; la viuda de Luis I salió de España; todos los agentes de Francia fueron echados precipitadamente de nuestro territorio; el embajador español se retiró asimismo de París, y las dos naciones quedaron incomunicadas y en tren de hostilidad. Inglaterra siguió unida con Francia, y Felipe, poniendo toda su confianza en las negociaciones con el imperio, retiró sus plenipotenciarios del congreso de Cambray.

En efecto, halagado el emperador y sus ministros por la desavenencia que había estallado entre los Borbones, y por el nuevo giro que en general tomaban las cosas, se mostraron más dóciles á las insinuaciones de Riperdá, y zanjadas en breve todas las diferencias, concluyéndose en Viena, el día 30 de Abril de 1726, un tratado entre una y otra potencia, por el cual, y por otros dos que le fueron adjuntos, se confirmaban los artículos de la cuádruple alianza, se aseguraba por el emperador al infante D. Carlos, la investidura de los Estados de Parma, Plasencia y Toscana; se hacía renuncia de los derechos de Felipe á las Dos Sicilias, y se reconocía y garantizaba por cada una de las partes el derecho de sucesión establecido en los dominios de la otra. El segundo tratado era puramente mercantil, y ofrecía muchas ventajas al comercio austriaco y de las ciudades Anseáticas. El tercero y último tratado quedó secreto, dando campo á muchas dudas y cavilaciones: llamóse *tratado de defensa*, y dícese que lo principal que en él se contenía eran prevenciones para un caso de ataque, y convenio para reponer en el trono de Inglaterra á la dinastía de Stewart, motivando el rompimiento por nuestra parte á favor de una demanda de restitución de Gibraltar y Menorca. En cuanto al matrimonio del infante D. Carlos con la archiduquesa, si bien se negoció entonces, no llegó á término de verificarse.

Tan inesperado suceso dejó atónitas y recelosas á las demás naciones; pero borrada la primera impresión del asombro, se prepararon todas para lo que pudiese suceder. España, enorgullecida con lo gananciosa que había salido



á su parecer de aquella negociación, aunque no tanto como la vociferaba el imprudente Riperdá, á quien le valió mucho para su fortuna el haber sido intermediario en ella, España, decimos, reclamó de los ingleses á Gibraltar con tal premura y hasta insolencia, que éstos, no hallando válidas ni dignas ya en aquel caso, las excusas que pensaban aducir para estorbar ó aplazar cuando ménos dicha restitución, se negaron resueltamente á ello, y obtuvieron una declaración de Francia, por la cual se ofrecía á mantener á la Gran Bretaña á todo trance en la posesión de Gibraltar y en el goce de sus privilegios mercantiles. En consecuencia de todo esto, púsose la Europa en tren de lucha, haciéndose á una parte España y Austria, con las que se unieron la Rusia y varios estados pequeños, mientras que para destruir esta unión del imperio con nuestra monarquía, formaban una alianza la Inglaterra, la Francia, la Prusia y el Hannover. Empezaron á fomentarse por do quiera disensiones é intrigas. En esto, Riperdá, terminado su trabajo en Viena, fué llamado á Madrid, donde llovió sobre él con singular profusión el favor de los reyes: fué nombrado duque de su nombre, secretario de Hacienda é Indias, Guerra y Marina, y revisador de las decisiones de los tribunales. Encomendósele, por fin, el cargo de Estado, advirtiéndole á los ministros extranjeros por su propio conducto, que no tuvieran relaciones oficiales sino con él, y quedando Grimaldo reducido á la nulidad.

Pero esta autoridad tan brillante fué no ménos que brillante efímera: la cabeza de Riperdá era demasiado pobre para poder resistir á la embriaguez de tantos honores. Crecieron con la autoridad su hinchazón y su petulancia, y á poco tiempo se vió despreciado y aborrecido por los mismos que casi lo habían divinizado cuando su ensalzamiento. La intención del ministro no era realmente mala; pero la hacía parecer tal la falta de tino. En cuanto se vió en el caso de ponerlas en práctica, desaparecieron las brillantes reformas de que había hecho mención en sus escritos: sus reformas económicas en especial llevaron la marca del desacierto, si reforma puede llamarse el haber aumen-

tado el valor de la moneda de oro, suspendido todos los pagos, y saqueado á muchas clases de funcionarios públicos, so pretexto de dilapidación. Con el odio que suscitaban contra él estas medidas, con el disgusto que empezaba á mirarle el rey por haber visto cuán incapaz era de cumplir sus promesas de mejora, con los mil compromisos á que le exponían diariamente su indiscreción y su falta de habilidad, veíase Riperdá en su alto puesto, en una posición bien difícil y precaria. El tipo que él se había propuesto imitar, si no superar, era Alberoni, á quien, á pesar de toda la presunción y autoridad del aventurero holandés, se hallaba muy lejos de igualar ni en poder ni en inteligencia. El plan favorito de su política, fué la destrucción de la contra-alianza convenida por la Francia y las potencias marítimas: valiéndose para ello, ya de las amenazas, ya de los halagos; ora haciendo preparativos de guerra, ora revelándole al ministro inglés, lord Stanhope, en son de amenazadora confidencia, los artículos secretos del tratado de Viena. Esto fué lo que causó su perdición, ó por mejor decir, esto fué lo que dió pretexto á ella: el embajador alemán, que estaba enemistado con Riperdá, y que ya desde el principio lo había puesto mal con las dos cortes, haciendo ver que en cada una de ellas había ponderado más de lo conveniente los efectos de su propio trabajo y los recursos de la otra, y quejándose de él, porque después de haber dicho que Felipe V era el rey más poderoso del mundo, no tenía ahora con qué costear los preparativos de la guerra que pensaba hacer el emperador; después de haber movido sobre esto una porción de quejas, contestaciones y réplicas, todas perjudiciales al malhadado ministro, le dió por fin el último golpe, quejándose formalmente y en nombre del emperador de que Riperdá hubiese comprometido la causa de los aliados, revelando á lord Stanhope los artículos secretos del tratado de Viena.

Ya en esta sazón el crédito de Riperdá estaba profundamente destruido; todos, hasta el mismo rey, deseaban su caída, y sólo la reina lo apadrinaba, más por pertinacia que por convicción. Ahora ella fué la primera que se vol-